



www.premioluisvaltueña.org

BASES PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA HUMANITARIA LUIS VALTUEÑA, CONVOCADO POR MÉDICOS DEL MUNDO

Médicos del Mundo convoca la XXII edición del PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA HUMANITARIA LUIS VALTUEÑA, bajo las siguientes bases:

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrán participar fotógrafos y fotógrafas tanto personal profesional como aficionado, mayores de edad, de cualquier nacionalidad.

TEMÁTICA

Las fotografías deberán narrar o contar una historia relacionada con estos temas: la acción humanitaria, la cooperación internacional, la exclusión social, la vulneración de los derechos humanos, los conflictos armados, los desastres naturales, las poblaciones refugiadas o inmigrantes o los colectivos excluidos.

FOTOGRAFÍAS Y FORMATO

Cada participante podrá presentar un **máximo de diez fotografías**, siendo éstas parte de una serie o no. Se admitirán aquellas obras realizadas **entre enero de 2017 y octubre de 2018** y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores. Las fotografías deberán presentarse en **formato digital**.

Las imágenes deberán estar en *JPEG y comprimidas en calidad alta (12) con perfil de de Adobe RGB o sRGB, con una resolución mínima de 300 ppi/ppp y con un tamaño mínimo de 40 cm en su lado más pequeño.

La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y subexposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (*single frame*). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso. En caso de duda en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido en las bases de este premio, la organización se reserva el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada y sin tratar, negativo o la diapositiva.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Las imágenes se enviarán en el formato *JPEG a través de WeTransfer.

Las imágenes digitales no deberán llevar ningún tipo de identificación del concursante.

Las imágenes serán enviadas al **correo electrónico** premioluisvaltuena@medicosdelmundo.org poniendo como asunto del mensaje **XXII PREMIO LUIS VALTUEÑA + NOMBRE AUTOR/A**.

Junto a las imágenes se enviará SIEMPRE el formulario descargable en este enlace y debidamente cumplimentado <http://www.medicosdelmundo.es/premioluisvaltuena/wp-content/uploads/2018/07/Cuestionario-a-rellenar-XXII.docx>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa complementaria, Médicos del Mundo le informa que los datos personales facilitados con el envío, incluida la dirección de correo electrónico, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero propiedad de la asociación. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a Médicos del Mundo, C/ Conde de Vilches nº 15, 28028 Madrid.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

El plazo de admisión de las obras será de las 00.00 hora continental española desde la publicación de las bases y concluirá **a las 24.00 hora continental española del 9 de noviembre de 2018**.

PREMIO ÚNICO

Se otorgará el siguiente premio único:

Una beca de trabajo de 6.000 euros (cantidad en bruto, se aplicará la correspondiente retención dependiendo de la nacionalidad y de la situación del ganador o ganadora) para realizar un reportaje que conste al menos de 50 fotografías y la recogida de 30 minutos de vídeo en torno a alguno de los proyectos de Médicos del Mundo, bien en España, bien en los países en los que la organización desarrolla programas de acción humanitaria o cooperación al desarrollo.

El fotógrafo o fotógrafa y Médicos del Mundo definirán conjuntamente los objetivos y desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta los mutuos intereses y las condiciones operativas y de seguridad de los posibles destinos. El importe de la beca deberá cubrir todos y cada uno de los gastos necesarios para desarrollar el proyecto. Una vez acordados los términos del proyecto, Médicos del Mundo no solicitará justificación económica de estos gastos. El importe de la beca será entregado en tres partes: un 50% tras el fallo del jurado, un 25% al comienzo del proyecto y el 25% restante al finalizar el mismo.

El proyecto fotográfico deberá ser finalizado antes del **15 de diciembre de 2019**.

OBRAS SELECCIONADAS

Médicos del Mundo podrá seleccionar adicionalmente otras imágenes presentadas a concurso, que formarán parte, junto a las obras ganadoras, de una exposición

itinerante, por lo que Médicos del Mundo las promocionará dando a conocer el nombre de sus autores o autoras.

FALLO DEL JURADO

El jurado, conformado por fotógrafos y fotógrafas de reconocida trayectoria, así como por representantes de Médicos del Mundo, se reunirá dentro de los 45 días siguientes al término del plazo de admisión de las obras. Tras la reunión y deliberación se elegirá:

- ganador/a de la beca de trabajo
- y al menos tres finalistas, como se indica en el apartado anterior

Todas estas obras formarán parte de la exposición itinerante.

El fallo del jurado se adoptará por mayoría simple de sus miembros y será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si se estimase que ninguna de las obras presentadas a concurso presenta un nivel adecuado.

El fallo del jurado será comunicado al autor o autora de la fotografía o serie ganadora, así como a los/as autores finalistas. La comunicación se realizará vía telefónica y por email, según los datos confirmados en el formulario de envío, antes del 15 de diciembre del año de la convocatoria de que se trate.

RETIRADA DE OBRAS

En el caso de que un autor o autora desee retirar su obra del concurso, deberá hacerlo con una antelación mínima de veinte (20) días a la fecha de finalización del plazo de recepción de las fotografías, esto es, el 20 de octubre de 2018. Su decisión la podrá comunicar dirigiendo un escrito firmado a la dirección de email premioluisvaltueña@medicosdelmundo.org. Médicos del Mundo procederá entonces a la retirada de la obra del certamen.

ENTREGA DE PREMIOS

La adjudicación y entrega de premios se efectuará en un acto público durante el mes de enero o febrero del año 2019, en el lugar y fecha que oportunamente se indiquen.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la participación en el Premio Internacional Fotografía Humanitaria Luis Valtueña los/ las participantes aceptan expresamente las presentes bases legales.

El/la participante acepta que Médicos del Mundo puede aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el certamen si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Médicos del Mundo, quien en todo caso lo comunicará de forma fehaciente.

El autor o autora del primer premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas, al aceptar las bases del concurso, ceden a Médicos del Mundo y a la Red Internacional de Médicos del Mundo, de forma no exclusiva, con ámbito geográfico mundial y hasta que las obras pasen a dominio público, los derechos de explotación de las mismas. Concretamente ceden los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, en los siguientes términos:

El derecho de reproducción, a los solos efectos de realizar carteles publicitarios e inserciones en prensa promocionales de la presente convocatoria, en exposiciones, proyectos y campañas de Médicos del Mundo y su Red Internacional, en el catálogo y folletos de la exposición, así como en la página web de Médicos del Mundo, blog de la exposición, redes sociales (Flickr, Facebook y Twitter) y en campañas y acciones de la asociación. **El derecho de distribución**, en orden a la difusión de las inserciones en prensa, revistas, catálogos, entre el público y, también para acompañar posibles artículos y/o reportajes en diferentes medios de comunicación, citando siempre la autoría de las imágenes. **El derecho de comunicación pública**, en sus modalidades de exposición pública y puesta a disposición, al objeto de llevar a cabo exposición tanto de las obras premiadas y seleccionadas como de los carteles publicitarios antes indicados, así como posibilitar a terceros el acceso a las páginas webs antedichas, respectivamente. **El derecho de transformación**, al objeto de adaptación, manipulación digital por ordenador y reproducción en otros medios.

Asimismo, los autores y autoras del primer premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas, ceden por igual periodo de tiempo, ámbito geográfico y carácter no exclusivo, los derechos de explotación de las obras derivadas que tengan como base la obra preexistente cuyos derechos de explotación son cedidos en este acto.

Los autores o autoras del primer premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas autorizan expresamente a Médicos del Mundo y a su red internacional a ceder estos derechos a favor de terceros, al objeto de cumplimiento de sus fines fundacionales y proyectos en los que participa la asociación.

Médicos del Mundo se compromete a hacer figurar siempre el nombre del autor o autora en todos los ejemplares de la obra. En ningún caso las fotografías presentadas serán devueltas a sus autores y autoras.

Los y las participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determine Médicos del Mundo para la propia difusión del premio y/o de los proyectos y campañas de Médicos del Mundo, no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. A estos efectos los autores o autoras se hacen responsables ante Médicos del Mundo de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el mismo, a favor de terceros, con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados de la violación de derechos por parte de los autores o autoras.

A los efectos aquí contemplados, el autor o autora del primer premio y los autores o autoras de las obras finalistas seleccionadas, se comprometen a firmar los acuerdos que sean necesarios para hacer efectiva la cesión estipulada.

FISCALIDAD

Serán por cuenta del premiado todos los impuestos que graven la percepción del premio, sin perjuicio de lo señalado en el punto siguiente respecto de la retención aplicable

De conformidad con la normativa española vigente, el premio objeto de este concurso estará, en principio, sujeto a retención del IRPF o IRNR. Médicos del Mundo practicará la retención en su caso.

Las demás repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del ganador o ganadora, será por cuenta de este, por lo que Médicos del Mundo queda exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.

EXCLUSIÓN

Los/as trabajadores/as de Médicos del Mundo, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad no podrán participar en este concurso. Tampoco podrán los/as miembros del Jurado ni el equipo técnico vinculado directamente con el Premio ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.

Más información en

<http://www.medicosdelmundo.org/premioluisvaltuena/>